



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada  
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo cuarto año**

## **Cartas idénticas de fecha 21 de octubre de 2019 dirigidas al Secretario General y a las Presidencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me veo obligado a señalar a su atención con carácter urgente las agresiones en curso y en aumento perpetradas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en sus tierras y sus hogares en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que siguen causando enormes sufrimientos humanos y agravando las tensiones, lo que podría desestabilizar aún más la situación existente, que sigue representando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Las fuerzas de ocupación y los colonos extremistas israelíes están llevando a cabo ataques violentos contra los civiles, destruyendo sus bienes y perpetrando actos terribles de incitación y provocación, incluso en lugares sagrados de la Jerusalén Oriental Ocupada, en violación del derecho internacional, en particular del derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, y en grave violación de las obligaciones que incumben a Israel conforme a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se pide específicamente el cese de las actividades de asentamiento israelíes y el fin de todos los actos de violencia, provocación e incitación.

Sin lugar a duda, las crecientes amenazas de anexión y las actividades incesantes de colonización por parte del Gobierno Israelí, que son el motor impulsor de esta ocupación ilegal, refuerzan esas violaciones. Preocupan sobre todo, las reiteradas agresiones perpetradas por los colonos israelíes en Al-Haram Al-Sharif, que alberga la mezquita de Al-Aqsa y que sigue siendo un desencadenante de ese tipo de acciones agresivas e ilegales, en cuyo contexto se ha atacado reiteradamente a fieles palestinos y se han llevado a cabo otros actos de provocación e incitación, en los que se ha hecho un uso creciente de argumentos a favor de que los extremistas judíos radicales se apoderen de ese lugar sagrado.

El pasado domingo 20 de octubre, se produjo otra incursión violenta en ese lugar sagrado, esta vez por parte de unos 400 colonos extremistas, que utilizaron una retórica incendiaria y se comportaron de forma hostil, en provocación de los fieles



musulmanes que se encontraban allí. Según el habiz islámico, desde que comenzó la fiesta judía de Sucot la semana pasada, más de 2.700 colonos han irrumpido en ese lugar sagrado y, como en otras ocasiones, han sido acompañados y protegidos por las fuerzas de ocupación israelíes, que también han atacado a los fieles y les han impedido la entrada.

En momentos en que la comunidad internacional es cada vez más consciente de la necesidad de proteger los lugares religiosos y a los fieles contra esos ataques extremistas, es increíble que, a pesar de nuestras reiteradas advertencias, esos actos de provocación y violencia se produzcan casi a diario en Al-Haram Al-Sharif, sin que acarreen consecuencias para sus autores y sin que se tengan en cuenta los grandes riesgos que plantean. Por ello, una vez más, advertimos del peligro de que estalle un conflicto religioso, que tendría consecuencias de gran alcance para la paz y la seguridad regionales e internacionales, y, una vez más, pedimos que se respeten plenamente el statu quo histórico y jurídico de este lugar sagrado y todas las resoluciones de las Naciones Unidas a este respecto.

Es preciso también que señale los constantes actos de intimidación y agresión que llevan a cabo los colonos extremistas israelíes contra los civiles palestinos en el resto del Territorio Palestino Ocupado. En lo que va de 2019, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha informado de al menos 243 incidentes en los que colonos israelíes han dado muerte o herido a civiles palestinos u ocasionado daños a bienes de palestinos. En el contexto de nuestra temporada de cosecha de la aceituna, esos actos se están intensificando. La cosecha de la aceituna es una actividad económica, social y cultural fundamental que el pueblo palestino lleva a cabo cada otoño, y es aprovechada reiteradamente por los colonos israelíes para acosar y atacar a los palestinos y afirmar su presencia y su control ilegales.

Ante la mirada vigilante de las fuerzas de ocupación, colonos fanáticos armados han estado atacando a agricultores y familias palestinas indefensas en toda la Ribera Occidental ocupada, desde el norte, en Yenín y Tulkarem, pasando por Naplusa y Ramala, hasta el sur, en Belén y Al-Jalil (Hebrón). En los casos más recientes, se ha agredido físicamente y se ha lesionado a civiles palestinos, incluidos niños; se han quemado y arrancado más de un centenar de olivos; y se han lapidado y destrozado viviendas y vehículos, con lo que se ha aterrorizado a la población y se han destruido sus medios de subsistencia. En lugar de proteger a la población civil ocupada, conforme a la obligación que les impone el derecho internacional humanitario, las fuerzas de ocupación no han hecho nada para detener los ataques de los colonos, sino que han detenido a los palestinos, incluso a niños, y a asociados internacionales, y han obligado a los agricultores a abandonar sus tierras, con lo que les han impedido cosechar sus cultivos.

El entorno coercitivo causado por esta ocupación ilegal, al que se suma la destrucción creciente de propiedades palestinas, que según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha aumentado en un 40 % con respecto a este mismo período de 2018, se está volviendo insoportable para nuestra población civil. Tras la demolición de 10 edificios residenciales, en los que había 70 viviendas, en la zona de Sur Bahir y Wadi al-Hummus de la Jerusalén Oriental Ocupada, en las últimas semanas se han demolido otras 31 viviendas y estructuras palestinas en la Ribera Occidental ocupada, lo que ha dejado sin hogar a otros 52 civiles, incluidos familiares de refugiados, y ha afectado a 98 más. Por otra parte, la Potencia ocupante sigue destruyendo el fruto de la asistencia humanitaria, como un panel solar financiado por donantes en Al-Jalil (Hebrón), con lo que profundiza de manera intencionada y sistemática el proceso de desarrollo de Palestina.

Exhortamos a la comunidad internacional a que actúe de inmediato, de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales, incluidas las resoluciones

de las Naciones Unidas, para prevenir los ataques contra civiles inocentes y asegurar su protección, garantizar la protección e inviolabilidad de los lugares sagrados, y evitar el empeoramiento de esta situación, ya de por sí delicada y peligrosa. Es preciso que se adopten medidas, de forma colectiva e individual, para que Israel rinda cuentas por todas las violaciones perpetradas en el contexto de esta ocupación ilegal y como resultado de ella.

No actuar para asegurar que se rindan cuentas solo aumentará el menosprecio de la Potencia ocupante por el derecho internacional y la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, lo que tendrá graves consecuencias para el pueblo palestino, para el pueblo israelí y para las perspectivas de una solución pacífica. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato para hacer frente a esta amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales, y a que aplique sus resoluciones sobre el tema. Es preciso hacer saber a Israel, la Potencia ocupante, que debe cumplir con el derecho internacional o enfrentar las consecuencias.

La presente carta se suma a nuestras 675 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 12 de septiembre de 2019 ([A/ES-10/826-S/2019/739](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Riyad Mansour**  
Embajador, Observador Permanente  
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas